SECCION 2ª Nº ORD003286

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

Las condes,13 de JUNIO de 2025

VISTOS : Certificados de Mayo y Junio de 2025, Jefe Depto. Gestion de Contratos y Talleres; acompañan; Ingreso observaciones No 202048 emitido por direccion de control de fecha 17.06.2025.

AFR OFPA No._

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	Y FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OP 251462	BOL 1	35 01/06/202	5 MARIA MASIAS SAN MARTIN	2152104004002	146.080	124.898
	TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES					21.182
OP 251661	BOL	28 01/06/202	5 MARIA LILLO SOLAR	2152104004002	292.160	249.797
		, ,	TESORERO MUNICIPAL DE L	AS CONDES		42.363
OP 251248	BOL 2	64 01/06/202	5 MANUEL RODRIGUEZ PIZARR	2152104004002	306.880	262.382
		, , , ,	TESORERO MUNICIPAL DE LA	AS CONDES		44.498
OP 251824	BOL	44 01/06/202	5 CRISTHOFER ALE POBLETE	2152104004002	233.730	199.839
			TESORERO MUNICIPAL DE L	AS CONDES		33.891
				TOTAL	978.850	978.850

La cantidad de : NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N CONTRACUENTA:

- 5310421004

Ś

978.850

